



Secretaría de Educación



Organismo: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
Área: Dirección General
Sección: Dirección Académica
Oficio Núm. CECYTE/DG/103/18
Expediente: Oficios Emitidos 2018



16 FEB 2018

Cuernavaca, Morelos, febrero 16, 2018.



Dirección de Directrices para la Mejora de

16 FEB 2018

[Signature]

0809

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

Presidencia
Junta de Gobierno

En respuesta al oficio No. A100001-1322-2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, mediante el cual se dan a conocer las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior, con fundamento en el artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, informo lo siguiente:

1. La Aceptación de las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior, al tiempo que reafirmamos el compromiso del trabajo conjunto en atención al Abandono Escolar, motivo por el cual el CECYTE Morelos realiza acciones tales como:
 - a. Programa de Orientación Educativa que fortalece la permanencia escolar.
 - b. Programa de Tutorías Académicas.
 - c. Seguimiento e implementación de Estrategias de Formación Docente.
 - d. Trabajo colegiado para el análisis de los Indicadores Académicos.
 - e. Promoción y atención de los servicios escolares que promuevan la permanencia y reincorporación de estudiantes.

2. El documento institucional en el que se incorpora la Planeación y Programación Educativa por medio del cual se atenderán las directrices, es el Programa Anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, las cuales se encuentran implícitas como se indica a continuación:

Directrices	Programa Anual		
	Proyecto	Componente	
Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	002. Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	1	Porcentaje de Atención a la demanda del Colegio en el ciclo escolar 2018-2019.
		2	Porcentaje de alumnos satisfechos con los servicios escolares recibidos.
		3	Porcentaje de alumnos del Colegio beneficiados con alguna beca en el ciclo escolar 2017-2018..
Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.	002. Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	6	Porcentaje de alumnos atendidos mediante el Programa de Tutorías.
		003. Desarrollo Académico	4
Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	003. Desarrollo Académico	4	Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados.
		5	Porcentaje de reuniones de Academias Estatales, realizadas.
		6	Porcentaje de docentes certificados en competencias establecidas en la RIEMS y en el Nuevo Modelo Educativo.

[Signature]

Organismo: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
Área: Dirección General
Sección: Dirección Académica
Oficio Núm. CECYTE/DG/103/18
Expediente: Oficios Emitidos 2018

Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	002. Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	7	Porcentaje de Planteles con el Programa Salud en tu Escuela para el ciclo 2017-2018 implementado.
		8	Porcentaje de alumnos participantes en el programa de formación para el desarrollo de la investigación y fortalecimiento de habilidades y competencias.
		9	Porcentaje de alumnos integrados en actividades culturales y cívicas que sensibilizan la expresión de ideas y contribuyen en la reconstrucción del tejido social.
		10	Porcentaje de alumnos integrados en actividades deportivas propias del Colegio y otras Instituciones.
Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	002. Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad	2	Porcentaje de alumnos satisfechos con los servicios escolares recibidos.

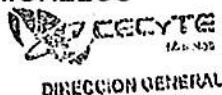
3. Así mismo, le informo que el medio a través del cual se hará pública la respuesta de aceptación de las Directrices, es por medio de la página oficial del CECyTE Morelos: www.cecyltemorelos.edu.mx

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR UNA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MORELOS"



M. en E.M.S. GABRIELA NAVARRO MACÍAS
DIRECTORA GENERAL



C.c.p. Ing. Israel Rabadán Bustos. - Director Académico. Para seguimiento.
Archivo
GNM/IRB/ff